

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8820 ZARAGOZA

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1- Que por auto de fecha 18 de febrero de 2021 se ha declarado concurso el cual se sigue en este Juzgado como procedimiento concurso abreviado número 207 de 2021.

2- Carácter del concurso: Consecutivo.

3 - Fecha de declaración: 18 de febrero de 2021.

4- Deudor en concurso: Martía Agustina Allué Oliván, mayor de edad, con NIF 18037733Y y domicilio en Zaragoza, en la calle Elche 6, piso 1, puerta d.

5- Que en la misma resolución de declaración de concurso se ha acordado su conclusion por insuficiencia de masa.

6- Que quien tenga un interés legítimo podrán recurrir la resolución en apelación en el plazo de 20 días hábiles.

Zaragoza, 18 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Yuste González de Rueda.

ID: A210010476-1